INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA.-

Contratación Directa Nº 001/2019
"SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA"

1- **INTRODUCCIÓN.**----------

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas técnicas en el marco del presente llamado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

2- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**----------

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en la Carta de Invitación, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2019, del rubro **260**, con fuente de financiamiento FF 10; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **N° ID 356.953**.*----------

3- **ACTA DE APERTURA.**----------

*El acto de apertura de **propuesta técnica (sobre Nº 1)** fue realizado en fecha 18 de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 07:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta las firmas: **ADOLFO RAMON RODRÍGUEZ GODOY, MARCOS IRENEO MEZA y JOSE GABINO ZACARIAS FLEITAS** ----------*

4- ***DOCUMENTOS DE LA OFERTA.***----------

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ADOLFO RAMON RODRÍGUEZ GODOY	MARCOS IRENEO MEZA	JOSE GABINO ZACARIAS FLEITAS
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del registro profesional del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zarate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del registro profesional del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes en Consorcio.			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros documentos.			
Currículum del Oferente (presentación de la firma) incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, acompañando las respectivas certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Profesional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Título Universitario del Profesional Responsable como consultor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planificación del trabajo – para el desarrollo de los servicios conforme a las exigencias mínimas de los Términos de Referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Balance 2016, 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- ***EVALUACION DE PERFILES.***----------

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Formación Académica	50
2. Experiencia en el área	40
3. Plan de Trabajo	10
TOTAL	**100**

5.1 ***Factor Formación Académica.***

Formación Académica (Hasta 50 Puntos).	**ADOLFO RAMON RODRÍGUEZ GODOY**	**MARCOS IRENEO MEZA**	**JOSE GABINO ZACARIAS FLEITAS**
Título en Administración o Contabilidad: **20 puntos**	20	20	20
Experiencia de más de 10 años: **10 puntos** Será deducida en base a la experiencia a partir de la obtención del título universitario.	10	10	10
Experiencia de más de 20 años: **20 puntos** Será deducida en base a la experiencia a partir de la obtención del título universitario.	0	0	20
TOTAL DE PUNTOS	**30**	**30**	**50**

5.2 ***Factor Experiencia en el área.***

Experiencia en el área (Hasta 40 Puntos).	**ADOLFO RAMON RODRÍGUEZ GODOY**	**MARCOS IRENEO MEZA**	**JOSE GABINO ZACARIAS FLEITAS**
Se otorgarán **10 puntos** por cada demostración certificada de contar con experiencia en consultorías o trabajos de asesoramiento en las áreas Administrativa, Financiera, Presupuestaria, Contable y Gestión Pública en el sector público y/o privado, hasta un **máximo de 40 puntos.**	40	0	20
TOTAL DE PUNTOS	**40**	**0**	**20**

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

5.3 ***Factor Plan de Trabajo.***

El plan de trabajo será calificado de acuerdo a los siguientes criterios: **(Hasta 10 Puntos).**	ADOLFO RAMON RODRÍGUEZ GODOY	MARCOS IRENEO MEZA	JOSE GABINO ZACARIAS FLEITAS
Objetivo general: **5 puntos.**	5	5	5
Objetivo general: **5 puntos.**	5	5	5
TOTAL DE PUNTOS	**10**	**10**	**10**

6- ***CONCLUSIÓN.***----------

6.1 *Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal y experiencia en trabajos similares, las ofertas presentadas por el Sr.* ***ADOLFO RAMON RODRÍGUEZ GODOY*** *y el Sr.* ***JOSE GABINO ZACARIAS FLEITAS;*** *resultan EVALUABLES para el proceso correspondiente a la evaluación de calidad.-*

6.2 *Puntaciones Obtenidas:*

FACTORES	ADOLFO RAMON RODRÍGUEZ GODOY	MARCOS IRENEO MEZA	JOSE GABINO ZACARIAS FLEITAS
1. Formación Académica	30	30	50
2. Experiencia en el área	40	0	20
3. Plan de Trabajo	10	10	10
TOTAL	**80**	**40**	**80**

6.3 *Que, para ser objeto de adjudicación, el puntaje total no podrá ser inferior a 70 puntos.*

6.4 *Por lo expuesto se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar hora y fecha de apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los oferentes calificados.-*

6.5 *Comunicar oficialmente a quienes corresponda.*

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 12:00Hs del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. BERNARDO ZARATE
Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

LIC. MIRNA MARTINEZ
Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX RUIZ LARRAMENDIA
ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes